

---

# GACETA EXTRAORDINARIA

## DE LA REGENCIA

### DEL VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1812.

---

#### ESPAÑA.

*Ma r 116 de agosto.*

*Copia de la gaceta de Madrid del lunes 17 de agosto de 1812, baxo el gobierno de la Regencia de las Españas.*

La muchedumbre y la importancia de los sucesos ocurridos en esta capital desde el 10 hasta ahora son de tal naturaleza, que fixarán la atención de toda Europa. Su sencillez hará derramar lágrimas de placer en toda España, en las naciones aliadas, y en todas las partes donde la virtud no sea una palabra vana; al paso que arrancará gemidos de furor y de despecho, ya impotente, del corazón de Napoleon y sus inmorales satélites. ¡Triunfo de la constancia, del valor y del patriotismo de los españoles, y de la lealtad, generosidad y valentia de los aliados! ¡Padron eterno de ignominia para la tiranía, la ambicion y el egoismo! ¡Leccion terrible para los tiranos, aviso saludable para los pueblos!

Para evitar la confusion de las ideas, se seguirá el órden cronológico, pues los lectores tienen derecho á desear que se les presente la narracion de los sucesos en el mismo órden con que han acaecido.

*Lunes 10.* Desde que se recibió la noticia de la batalla de Salamanca se habian observado en toda la corte de José Napoleon los síntomas de la inquietud y perplexidad que debia causar la total derrota del ejército de Marmont. El aturdimiento y el abatimiento que este suceso causó en todos los franceses y sus partidarios fué tanto mayor, quanto habia sido ciega la confianza que tenian en sus fuerzas, que hasta entonces habian creido invencibles, á pesar de los descalabros que habian recibido en Portugal y en España. Deshecho este prestigio, la turbacion y la ansiedad en que se hallaban demostraron al público de esta capital el verdadero estado de cosas que en vano procuraban ocultar. El gozo público se manifestaba por todas partes: volaban entre los patriotas las noticias de este gran suceso, y la policia se desesperaba al ver que todas sus medidas y

toda su actividad no podian impedir que se divulgasen y celebrasen: en vano empleaba las amenazas; en vano duplicaba el espionaje; en vano poblaba las cárceles de patriotas y difundia noticias contrarias, que solo por ser tuyas no eran creidas; la fama divulgaba rápidamente la muerte del mariscal y la destruccion de su ejército, y hasta lo mas inmóvil é infeliz del vulgo la propalaba en todas partes.

Determinada en repetidos consejos de estado la salida, ó mas bien fuga, de José Napoleon y de su corte y partidarios para el martes 11, sucedió que á las 6 de la tarde del domingo 9 los oficiales que estaban observando con los anteojos las sierras de Guadarrama, dieron el aviso de descubrirse los batallones ingleses baxando aquel puerto.

Se esparce la consternacion en palacio; se dan, se revocan órdenes, y por fin se decide marchar á las 6 y media de la mañana de este dia: esta anticipacion aumenta la confusion de todos los prófugos, y se dispone con el mayor desorden el inmenso convoy de los parciales del gobierno intruso; el llanto y la desolacion se esparce en todas sus casas; unos venden sus muebles á vil precio, otros los encomiendan á sus amigos, y otros mendigan el favor de aquellos mismos insurgentes, á quienes pocos dias ántes miraban con desprecio; reducen á dinero cuanto pueden librar del naufragio de su fortuna. ¡Infelices! Aun no habian conocido á los franceses; no sabian que el dinero y efectos preciosos que con tanto afán recogian para su subsistencia en el viage, tal vez seria dentro de poco tiempo presa de la rapacidad de las tropas que los escoltaban (1). En fin acabaron de salir á las 10 de la mañana cubiertos de humillacion y oprobio, y acompañados de la exêcracion pública y de sus remordimientos. El pueblo de esta capital gozoso, y espectador de la salida de esta caravana, acreditó su cordura y sensatez con su tranquilidad, y aun tuvo la noble generosidad de compadecer el infortunio de aquellos mismos que le habian insultado en el tiempo de su opresion.

*Martes 11.* Arribas y Angulo, ministros de policia y hacienda del supuesto rey, vinieron á Madrid en el dia de ayer, con una gruesa escolta el primero, y acompañado el segundo de 3 soldados de la compania del Manco. Ambos volvieron á salir á las 5 de esta mañana con el resto de las tropas francesas. Se dice que el objeto de su

(1) *Muchos individuos fueron robados por la tropa, y algunos úntos de alejarse media legua. Hay quien asegura haber visto al aborrecido Satini en la cuesta de las Salinas andando á pie con su maleta al hombro y apoyado en un palo, habiendo sido suqueado por los soldados franceses. Posteriormente se ha sabido que el baron de Cheste, chambelan de José, nuevamente nombrado, ha sido muerto por un soldado de la partida del Abuelo, á quien quiso tirar un pistoletazo.*

vuelta fué el quemar una porcion de papeles , y pener en salvo muchos efectos que por la precipitacion de la salida no se habian podido llevar.

**Miercoles 12.** La guarnicion francesa se encerró en el Retiro , y desde este momento se abrieron las tiendas que habian estado cerradas 2 dias , por la justa desconfianza que todos tenian de la conducta de los franceses en este estado de turbacion , y comenzó esta capital á respirar de su larga esclavitud. Los habitantes , entregados á la alegría , manifestaron con sus expresiones y mutuos abrazos el fuego santo del patriotismo que tanto tiempo habian tenido que ocultar. Despues de medio dia comenzaron á entrar los aliados , y desde este instante la alegría pública ya no tuvo límites : el pueblo de Madrid parecia una sola familia ; amigos , conocidos y desconocidos , sin diferencia de edad , sexô ni condicion , se hablaban y se abrazaban , dándose mutuamente el parabien de la suspirada libertad ; buscábanse los amigos unos á otros para desahogar sus corazones , y aumentar el júbilo propio disfrutando el ageno : la presencia de los primeros oficiales y soldados ingleses , españoles y portugueses puso el colmo al placer y satisfaccion de este honrado vecindario. Jamas pueblo alguno manifestó con tanta cordialidad y energía su gratitud á sus libertadores : en este dia y los sucesivos no cesaron un minuto las aclamaciones y vivas dados á los vencedores de Salamanca : las tropas de las tres naciones , y los habitantes de este gran pueblo abrazándose indistintamente por todas partes , parecian... lo que realmente son , un pueblo de hermanos. Los balcones de todas las casas se vieron instantáneamente colgados y adornados como por encanto ; y no quedó prueba que estos habitantes no diesen del interes con que miraban este dia como la aurora de su libertad (1)

**Jueves 13.** El Retiro fué cercado y embestido á las 6 de la tarde. En este dia por órden del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo , se hizo con todo aparato la proclamacion de la constitucion formada por las Córtes extraordinarias y generales del reyno , que ha de gobernar en adelante la nacion española ; presidiendo este acto el Sr. D. Carlos de España , gobernador de esta capital y su provincia , y el mariscal de campo D. Miguel de Alava. El concurso del pueblo fué tan inmenso que parecia hubiese multiplicado la poblacion de esta capital , que se halla reducida á menos de la tercera parte. Al anunciarse la lectura de la constitucion , firmada en nombre de FERNANDO VII , resonó el ayre con repetidas aclamaciones ; pero repentinamente un silencio profundo dexó entender claramente esta lectura ; y al observar el interes con que el pueblo oia aquellas sábias re-

(1) *Valientes y generosos aliados no habeis hallado en Madrid la fastuosa pompa debida á vuestros triunfos ; pero sí la gratitud exaltada hasta el mas alto grado. El pueblo os ha manifestado su corazon , este corazon tan constante en la adversidad , tan firme en sus resoluciones , y tan tierno y sensible en su gratitud.*

soluciones del angusto Congreso nacional, nos creíamos transportados á los tiempos felices de Atenas y Esparta, y el pueblo de Madrid parecía una nacion acostumbrada ya de largo tiempo á gozar de su libertad, y á deliberar sobre sus intereses. ¡O padres de la patria, recibid de la mano del pueblo de esta capital la corona de oliva debida á vuestras utilísimas tareas! Figuraos al pueblo de Madrid derramar con una mano coronas de laurel sobre las gloriosas sienés de los vencedores de Marmont y de Massena, y con la otra ciñendo de pacífica oliva la tranquila frente de sus legisladores y reguladores de sus futuros y altos destinos. ¡O pueblo español, jamas se cayga de tu memoria el acto de soberanía que acabas de hacer, y por el cual vuelves á entrar en el goce de los derechos que te dió la naturaleza; y del que poco á poco te fué despojando el despotismo: sigue por el camino de la gloria y del patriotismo los pasos que te señala el dedo de la sabiduría nacional; penéstrate de la dignidad de pueblo libre: alza los ojos cansados de llorar en la opresion y la esclavitud, y mira derrocado el ídolo del despotismo, y levantada en su lugar el ara santa de la ley y de la patria! Este acto soberano y este dia feliz sean transmitidos de generacion en generacion hasta los siglos mas remotos; y decid á vuestros hijos, señalándoles el ara augusta de la ley, de la libertad y de la patria: „por ellas debéis vivir, y morir por ellas.”

Esta ceremonia se hizo al ruido del cañon enemigo, que hacia los últimos esfuerzos por defender el recinto del Retiro: y así podemos decir que oímos á un mismo tiempo los últimos gemidos de la opresion, y la primera voz de la libertad; y vimos apagarse la horrenda y negra tea de la desgracia, al mismo tiempo que apareció á nuestros ojos la luminosa antorcha de nuestra felicidad.

¡O dia de placer! ¡O presagio cierto de nuestra futura dicha! ¡O guerreros de la valiente Albion, de Lusitania y de la afligida España! por vosotros somos libres. ¡O Córtes deseadas, padres de la patria, por vosotros seremos felices!

*Viernes 14.* El Retiro se rindió á las 12 de este dia, á tiempo que ya estaban preparadas las escalas para el asalto. Su guarnicion salió prisionera en número de 1900 hombres: se han cogido en él cerca de 200 cañones, 20000 fusiles, y otros muchos efectos, cuya relacion se dará mas circunstanciada. Entre tanto no podemos omitir los vivos deseos que el pueblo manifestó de recorrer por sí mismo esta nueva Bastilla, en donde la crueldad francesa ha sacrificado tantas víctimas inocentes; pero, aunque prudente y moderado, es un pueblo, y se le quiso evitar el triste recuerdo de sus pasadas desgracias con la vista de sus opresores.

Habiéndose dispuesto que en virtud del real decreto de la Regencia del Reyno, expedido en Cádiz en 18 de marzo de este año, se procediese al juramento de la Constitucion, se verificó este en todas las parroquias de esta capital. El pueblo agolpado se apresuraba á responder, antes que se le preguntase, con aquella energía propia

del ciudadano que vive penetrado de los felices efectos que puede esperar la España del grandioso monumento que han levantado los dignos representantes de la nacion. Los párrocos respectivos, en las cortas arengas que dirigieron á sus feligreses, manifestaron igualmente el placer que reynaba en su corazon, mientras llenaban esta parte de sus deberes.

Este fué sin duda un nuevo motivo que aumentó el contento de todos los habitantes. La iluminacion, que en los dias anteriores habia sido brillante y general, se presentó aun mas lucida en la noche del 14, y el inmenso concurso que recorria las calles apenas cesaba de exclamar *viva la España, viva nuestro sabio Gobierno, viva la Constitucion.*

El ayuntamiento de esta capital, deseoso de ofrecer al Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo una demostracion de su agradecimiento, dispuso obsequiarle en este dia con un magnífico bayle. El numeroso y lucido concurso que asistió, la decoracion de las salas, la abundancia de todo género de bebidas y delicados manjares, el orden y urbanidad de todos los concurrentes, y la presencia del general de la Europa, ofrecian un cuadro digno de admiracion aun á los mas acostumbrados á semejantes escenas.

*Proclama de D. Miguel de Alava, mariscal de campo de los reales exercitos, dirigida á los soldados españoles que estan en las banderas del intruso rey Jo é.*

„Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion, queriendo celebrar la publicacion de la Constitucion política de la monarquía, han decretado un indulto general para todos los militares españoles, de cualquier grado que sean, que sirvan en las tropas del tirano, siempre que las abandonen, y se presenten á los gefes españoles dentro de muy breve término.

„Hallándome comisionado por el supremo Gobierno cerca del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, he creido de mi obligacion haceros entender cual es la disposicion favorable de nuestro legítimo Gobierno para con vosotros, á fin de que aprovechándoos de ella, volvais al seno de vuestra amada patria, y á la estimacion de vuestros compatriotas.

„El momento es el mas oportuno. El enemigo no puede sostenerse mucho tiempo en el interior de nuestras provincias, y replegándose á sus fronteras, vuestra suerte está decidida, y vais á perecer en la guerra del Norte.

„Vuestros padres, hermanos y amigos van á quedar enteramente afrentados con vuestra infame desercion; y si cais lugar á una nueva accion de guerra, vuestro delito será imperdonable, y ya no os alcanzará el indulto.

„Apresuráos, pues, á presentaros á las autoridades españolas, ó á los puestos avanzados del exercito aliado, y de este modo hareis olvidar vuestra falta, ó probareis que vuestro corazon era español,

aunque vuestra conducta exterior pudiese hacerlo dudar.

„Las armas y demas artículos de servicio militar que traxereis con vosotros seran recompensados.

„Cuartel general del ejército combinado anglo-hispano-portugues 29 de julio de 1812. — El mariscal de campo — *Miguel de Arava.*”

El feliz resultado de esta proclama ha sido haberse ya presentado un gran número de estos soldados, deseosos de borrar con sangre enemiga la mancha que les echó su fortuna adversa, y no una voluntad decidida de destrozar su patria.

Desaparecieron al fin los opresores de nuestra libertad. Aquellos decantados ejércitos, que por do quiera que transitaban producian la desolacion, el hambre, la muerte y el general desconsuelo, ya no existen para nosotros: aquellos generales, y su gefe el intruso José, se han asombrado á la presencia de un genio militar, del general Wellington; los apóstatas españoles, hijos espúrios de la patria, que se prestaron á ser el órgano vil de las máximas de la Francia, caminan ya errantes y cubiertos de oprobio; y la turba inmensa de hombres débiles, vendidos á nuestros enemigos, ó por conservar sus intereses, ó por adquirir una propiedad que no les correspondia, ó por verter acaso la saña de su corazon sobre un pueblo inocente, generoso y amante de su libertad, arrastran á duras penas la cadena misma que querian colocar á nuestros pies.

Que venia á regenerarnos dixo Napoleon; y lo ha logrado: el esclavo español se ha convertido en ciudadano, el supersticioso en despreocupado, el cobarde en valiente, el crédulo en desconfiado, el holgazan en hombre laborioso, el egoista en generoso, y el indolente en pensador. El genio español se ha desenvuelto hasta el extremo de penetrar el giro de las iniquas máximas de la Francia; y ni esta, ni su emperador, ni sus ejércitos pueden resistir ya los rayos del astro luminoso que surcó los mares para lanzar las águilas de la capital de España.

Españoles, ya somos ciudadanos. La Constitucion que nos gobierna, y que hemos jurado con tanto placer, es la mas segura garantía de nuestros derechos y de nuestra libertad. ; O padres de la patria, no retardéis el momento en que nuestros brazos puedan estrecharos, y en que podamos derramar sobre vosotros nuestra gratitud por el grandioso monumento que habeis levantado á la independencia de la nacion española.

Entre tanto llega este feliz momento partamos con nuestros generosos defensores el último resto de nuestra antigua propiedad; ocupémonos en su bien estar, puesto que debemos á sus esfuerzos cuanto gozamos y podemos adquirir en lo sucesivo. Su alimento, su vestido, el alivio de sus enfermedades, la facilidad en las conducciones, son los objetos en que nos debemos ocupar, so pena de renunciar el pomposo título de buenos patriotas, y de hombres agradecidos. Abogüemos en nuestro corazon el sentimiento que nos produce la impudencia de esos cuantos partidarios de los franceses, que

animados de una vana infundada esperanza se han quedado entre nosotros á ser el blanco de nuestra indignacion. No los ofendamos, no los insultemos, ni cometamos un delito acaso mayor del que queremos corregir, usurpando á las autoridades legítimas un derecho que no nos compete, ó propasando los límites prescritos en la misma Constitucion que hemos jurado. Confíemos en que la recta justicia del Gobierno vengará nuestros agravios, y separará de entre nosotros á los que sean indignos del nombre español. Ellos como quiera llevarán al sepulcro la pública detestacion. Las tristes reliquias del ejército de Massena, la marcha continuamente interrumpida de un rey prófugo, la suerte incierta de Dalmacia, y la horrorosa pérdida de las tropas imperiales en el Norte, no son á la verdad unos hechos que puedan halagar sus esperanzas. Nosotros empero que contemplamos las victorias obtenidas sobre Ciudad Rodrigo, Badajoz, Salamanca, Astorga, Valladolid y Madrid: nosotros, que vemos tremolar con libertad el estandarte de la independenciam sobre las provincias de Galicia, Asturias, las dos Castillas, Extremadura y Mancha; nosotros, que gozamos del privilegio de ser guiados al campo del honor por el mejor general que conoce la Europa, ni debemos temer las amenazas de esos hombres ilusos; ni debemos abusar de nuestra superioridad sobre ellos. Justos son nuestros resentimientos, y loable la prudencia con que los toleramos; pero mas justo es aun el Gobierno, y mas loables los sabios decretos de las Córtes. *Nihil est civitati praestantius quam leges rectè positae.* (Eurip. in Supplicib.)

---

*Continuan los donativos mensuales de la isla de Cuba.*

D. José Armenteros, por sí y su hijo D. Florentino, por 5 soldados, durante la guerra, 45 ps. fs. mensuales. D. Santiago Malagamba, por 4, idem, 36. D. José Carrera, por 4, 36. D. Juan Reynolds por 4, 36. El comisario ordenador honorario D. Próspero Amador García, por 4, 36. El tesorero de ejército honorario D. Bernabé de Corres, por 2, 18. El comandante de ingenieros D. Fermin Montañó, por sí y su hijo, por 3 soldados, 27. Don Juan de Aguilar, intendente de ejército y real hacienda, por 10, 90. Don Nicolas Sanchez Sargado, contador mayor del tribunal de cuentas, 120 ps. D. Tadeo de Jaudenes, id., 360. D. Francisco Barrueta, contador de resultas, mensuales durante la guerra, 16. D. Juan de Silva, por una vez, 100. D. Valentin Tio, durante la guerra, 10. D. Juan Rafael de Aguiar, por una vez, 100. D. Antonio Ildefonso Betancourt, oficial de libros, 30. D. Juan Casanova, id., 25. D. Andres Valdes Archivero, id., 10. Escribiente D. Pedro Languenheim, id., 6. D. Benigno Quiñones, id., 6. Id. D. Luis Blanca, id., 6. El contador principal de ejército D. Juan José de la Hoz y sus subalternos, durante la guerra, 66 ps. y 4 rs. mensuales. Los empleados en la tesorería de ejército, por 2 soldados, 18. El contador, tesorero y empleados en la administracion general de rentas reales de mar con inclusion del

resguardo, por 23, 207. D. Julian Fernandez, administrador general de rentas de tierra y sus subalternos, por un año, por 6, 54. El contralor y empleados en el hospital real de S. Ambrosio, por 3 durante la guerra, 29. D. Mariano Pedraja, por uno en 6 meses, 9. D. Nicolas Perez, id. 9. D. Simon del Moral, por 2 en un año, 18. El mismo como encargado por el Gobierno para la coleccion de donativos en el barrio de S. Nicolas extramuros, recogió y entregó 239 y 6. D. Gonzalo Herrera y D. Francisco Hernandez, encargados por el Gobierno de la coleccion de donativos en los barrios de S. Francisco de Asis y fuerza de esta ciudad, recogieron de los vecinos que los componen, 4207 y medio. D. Francisco y D. Easbio Alvarez, por un soldado durante la guerra, 9. D. Antonio Evora, id., 9. Don Evaristo de Aguirre y D. Pedro Morales, id., 9. D. Blas Fuertes, id., 9. Don Juan Madrazo, por 2, 18. D. Hermenegildo Galeano, por uno, 9. D. Juan Ruiz, por 2, 18. D. Francisco Menacho, por uno, 9. D. Tiburcio Zulue-ta, por uno, 9. D. Manuel Diaz de Castro, id., 9. D. Pedro Boyer y su esposa, id., 9. El teniente D. Agustin de Cárdenas, por 3, 27. D. Claudio Má-teo, por uno, 9. D. Francisco Gomez, mientras pueda, id., 9. D. Antonio Bustamante, por 2 durante la guerra, 18. D. Francisco Lopez Gamuza, por uno, 9. D. Pio Millar, id., 9. D. Martin Dominguez, id. 9. D. Joaquin de Cárdenas, id., 9. D. José Magin Tarrafa, id., 9. D. Manuel de los Rios, id., 9. D. Manuel de Urrua, id., 9. D. José María de Urrua y D. Domin-gó Bernaola, id., 9. D. Felipe Fernandez de Silva, por uno, 9. D. Juan Kohli, id., 9. Doña Juana Francisco Tamayo, id., 9. D. Pedro Zamora, por 2, 18. D. Mariano Jáuregui, por 3, 27. D. Francisco de Torres, por uno, 9. D. Vicente García Caraballo, id., 9. D. Raymundo Marnero Val-des, id., 9. D. José Sequeyra y Palma, id., 9. D. Antonio Blauco, id., 9. D. Pedro Ponce, id., 9. D. Domingo Aldana, id., 9. El capitán D. Rafael O-farrill, por 6, 54. D. Juan de Alcalá, por 2, 18. D. Manuel de la Ho-lla, por uno, 9. D. Juan de la Casa Nueva, id., 9. D. Pedro Antonio de Aya-la y D. José Marcelino de Escobedo, por 2, 18. D. Bonifacio Duarte, id., 18. El canónigo D. Julian José del Barrio, id., 18. D. Julian Delgado, por uno, 9. D. José Melchor Valdes, id., 9. D. Juan de Jesus Gomez, por 2, 18. D. Lope Morales, por 4., 36. el presbítero D. Manuel Echevarria, id. 36. D. Manuel Diaz, por 10, 90. D. Francisco Ferrer Salomer y sus hijos, du-rante dos años, por 2, 18. D. Sebastian de Espinosa y sus hijos, id., 18. Don José Uz, por un año, por uno, 9. D. Antonio Bocalandro, id. 9. D. Manuel Gomez de las Bárconas, por 2, 13. D. Francisco de Borja Lima, por 4, 36. D. Mateo de Cárdenas, por 2, 18. D. Juan Vicente Adot, id., 18. D. An-tonio Brezon, por uno, 9. D. Domingo del Cueto, id., 9. Doña Manuela Laborda, id., 9. D. Tomas de la Fuente, id., 9. Los herederos de D. Julio Alvarez, Doña María Luisa, Doña Mariana y D. Diego Mayoli, id., 9. Don Miguel Pascual de la Peña, id., 9. D. Vicente Santurio, id., 9. D. Manuel Amable, id., 9. D. José Rabeyro, por 4, 36. D. Manuel Ruiz y compañía, por uno, 9. D. Francisco Delgado Vetez, id., 9. D. Manuel Urueta, por 4, 36. D. Francisco Polo, por uno, 9. D. Antonio Duarte, id., 9. D. José Pe-rera, id., 9. D. Bonifacio Tariago, id., 9. D. Andres Lesama, por 2, 18. D. José Marcial de Echarri, id., 18. D. Manuel Mas, por uno, 9. D. Do-mingo Cabrera, id., 9. D. Joaquin Goycourva, id., 9. D. Juan Hernandez Acosta, id., 9.

(Se continuará.)